

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

19 de mayo de 2004
CIRCULAR FID No. 002-2004

Señor
Gerente General
E. S. D.

**Ref.: Al Furgan, Taibah
International (Bosnia), y Al-
Haramain & Al Masjed Al-Aqsa
Charity Foundation**

Estimado Señor Gerente General:

Para los fines pertinentes, la presente es para informarle que a solicitud de los Estados Unidos de América ante el Comité de Sanciones 1267 de las Naciones Unidas, se adicionaron **Al Furgan, Taibah International (Bosnia), y Al-Haramain & Al Masjed Al-Aqsa Charity Foundation** en su Lista 55 de individuos y/o entidades, incluyendo la ejecución expedita del congelamiento de sus capitales por considerarse vinculados a Usama bin Laden y al Qaeda.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionado con el individuo mencionado, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por ésta Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente